



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°06
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA .
Aprobada en Sesión Ordinaria N°07 del 18.05.2021**

El martes 04 de mayo de 2021, a las 15:32 Horas, se inicia la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2021, efectuada a través de la aplicación Zoom, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Juan Escrig Murúa y el Secretario de Facultad, Señor Carlos López Cabrera.

Asistencias:

Decano	Sr. Juan Escrig Murúa
Vicedecana de Docencia	Sra. Galina García Mokina
Vicedecana de Investigación	Sra. Paola Arias Reyes
Director Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Pedro Marín Álvarez
Director Depto. de Física	Sr. Roberto Bernal V.
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Víctor Hugo Salinas T.
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Eugenio Saavedra G.
Consejera Depto. de Física	Sra. Carla Hernández Silva
Consejero Depto. de Física	Sr. Miguel Pino Rozas
Representante de profesores por hora Depto. Física	Sr. Blas Valenzuela Bravo
Consejera Funcionarios Administrativos	Sra. Carolina Wiederhold
Representante Estudiantil Depto. de Matemática	Sr. Erich Figueroa Muñoz
Representante Estudiantil Depto. de Física	Srta. Carolina Fonseca
Secretario de Facultad	Sr. Carlos López Cabrera

Ausentes:

Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Sr. Michael Yañez Pérez
Consejero Académico (Invitado)	Sr. Humberto Prado Castillo.

TABLA

- 1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°05.
- 2.- Cuenta del Decano.
- 3.- Visita del Rector Sr. Juan Manuel Zolezzi Cid, la Directora Ejecutiva de Rectoría, Sra. Nicole Sáez, el Vicerrector de Vinculación con el Medio (s), Sr. César Ross, y la Sra. Pamela Figueroa, académica de la Facultad de Humanidades quien lidera el proyecto de Observatorio Constituyente.
- 4.- Varios.

1° Punto de la Tabla: Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°05.

El Sr. decano da lectura hoja por hoja del Acta de la Sesión Ordinaria N° 05. Al no existir ninguna observación del acta, esta se da por aprobada en forma definitiva.

2° Punto de Tabla: Cuenta del Decano.

- a) El Sr. decano informa que en el Consejo Académico, en su Sesión Extraordinaria N°09 del 30 de abril del presente, se aprobó texto final de la Propuesta de Modificación del Estatuto Orgánico de la Universidad de Santiago de Chile.
- b) El Sr. decano informa que la profesora Sra. Bárbara Ossandón asume como Jefa de Carrera de la Pedagogía en Física y Matemática a partir del 01 de mayo del presente. Se renueva también el comité de carrera el cual estará integrado por los profesores



- Joaquim Barbé, Raúl Cordero, Francisco Melo y las profesoras Leonor Huerta y Marina Stepanova.
- c) El Sr. decano señala que la carrera de Pedagogía en Física y Matemática está en proceso de acreditación y que tenemos hasta el 28 de junio del presente para enviar el informe de autoevaluación a la CNA. Informa además que el Magíster en Ciencia con Mención en Física está en su segundo proceso de acreditación y que, de hecho, ya se tuvo la reunión en Prorectoría sobre su plan de mejora.
 - d) El Sr. decano señala que para reemplazar a la profesora Silvia Tecpán se organizó una comisión de búsqueda con una representante de la carrera de la Pedagogía en Física y Matemática, un representante del Depto. de Física, una representante del Depto. de Matemática y C.C.a y una representante del Decanato. Consulta por los reemplazos de la profesora Gabriela Valdés y del profesor Raúl Labbé. El director del Depto. de Física Sr. Roberto Bernal señala que el comité de búsqueda para el reemplazo del Prof. Raúl Labbé lo integrarían las profesoras Marina Stepanova y Paola Arias y los profesores Simón Oyarzún y él. Por su parte, el director del Depto. de Matemática y C.C. Sr. Pedro Marín señala que junto al jefe de la carrera de Ingeniería Estadística están viendo un perfil adecuado a lo requerido, pero que aún no está definido. El Sr. decano consulta por el historial de renuncias de ambos departamentos. El director del Depto. de Matemática y C.C. Sr. Pedro Marín señala que envió un listado al Sr. decano de los profesores que se acogieron a jubilación. Señala además que con las incorporaciones que se han hecho al Depto. no se alcanzan a cubrir las plazas, ya que han disminuido las jornadas completas y solicita, por lo tanto, cubrir con urgencia la plaza del profesor Montero ya que él realizaba una labor muy importante para el departamento. El Sr. decano señala que quiere trabajar en un proyecto sólido y completo que demuestre las necesidades de toda la Facultad y no solo de una carrera en específico.
 - e) Marcha blanca del Sistema Digital de Solicitudes (12.05.21) <http://solicitudes.ciencia.usach.cl>. El Sr. decano señala que se han hecho bastantes mejoras al sistema de acuerdo a las sugerencias recibidas y que, en general, el sistema ha tenido una muy buena acogida entre la comunidad asociada a la Facultad.
 - f) Internacionalización: movilidad estudiantil internacional 2022 (16.05.21), pasantías de investigación y prácticas profesionales (07.05.21), fondos de investigación (OEI, ECOS, STIC, MATH, CLIMAT- AM-SUD). El Sr. decano señala que existen varios concursos vigentes que financian la movilidad de estudiantes y académicos, y que esta movilidad está pensada principalmente para el año 2022.
 - g) Guía de bienvenida para estudiantes de pregrado de la Facultad de Ciencia. Ayudantías en tiempos de pandemia. El Sr. decano señala que como Facultad se trabajó en una guía de bienvenida que facilite la transición de los nuevos estudiantes desde el colegio a la universidad. Además, destaca que el documento de las ayudantías fue realizado en colaboración con el centro de estudiantes de la carrera de Ingeniería Estadística. Ambos documentos se encuentran publicados en la página web de la Facultad de Ciencia.
 - h) Actividades de difusión dedicadas a los estudiantes de la Facultad: Como Facultad se están organizando numerosas actividades de difusión pensadas en nuestros estudiantes, tales como el Conversatorio con la Asistente Social (16.04.21), la presentación de la Unidad de Salud (21.04.21), la presentación de la Corporación Solidaria UTE-USACH (05.05.21), entre otras. Todas estas actividades están siendo grabadas y dispuestas en el sitio de Youtube de la Facultad de Ciencia Virtual.
 - i) Lanzamiento virtual de Science Up, jueves 27 de mayo a las 11:30 hrs: El Sr. decano señala que mañana se presentará toda la gráfica asociada al evento y que el 22 de abril del presente se envió el primer informe del Consorcio 2030 a Corfo-Anid. Señala que el lanzamiento está pensando para toda la comunidad y que en una próxima sesión de consejo entregará detalles sobre los avances del proyecto.



3° Punto de Tabla: Visita del Rector Juan Manuel Zolezzi Cid, la Directora Ejecutiva de Rectoría, Sra. Nicole Sáez, el Vicerrector de Vinculación con el Medio (S), Sr. César Ross, y Pamela Figueroa, académica de la Facultad de Humanidades quien lidera el proyecto de Observatorio Constituyente.

El Sr. decano presenta al Sr. Rector, Juan Manuel Zolezzi Cid, a los miembros del Consejo de Facultad de Ciencia y a su vez presenta a los invitados a este Consejo, Sra. Nicole Sáez, Ejecutiva de Rectoría, Sr. César Ross, Vicerrector de Vinculación con el Medio (s) y Sra. Pamela Figueroa, académica de la Facultad de Humanidades. El Sr. decano da la palabra al Sr. Rector. El Sr. Rector informa que el tema a tratar en esta sesión es la Convención Constituyente a nivel país y qué hace la Universidad frente a ésta y a los convencionales constituyentes. Señala que los integrantes de la Universidad tienen algo que decir a la Convención Constituyente. La Universidad de Santiago de Chile acaba de finalizar su proceso de modificación de Estatuto Orgánico, en el cual se define la misión y visión de la institución y fija una serie de normas de funcionamiento interno. El Sr. Rector señala que se ha hecho una pequeña constitución con ciertos ordenes de conducta y lineamientos al interior del Campus. El país se enfrenta a algo parecido, pero en una escala mucho más grande. Señala además que la universidad ha trabajado en un plan de desarrollo institucional de diez años, del 2020 al 2030, que permite vislumbrar lo que podría ser el futuro. Por otro lado, hay un reconocimiento dado por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) como una universidad de excelencia con la máxima acreditación institucional de 7 años. Menciona que solo hay dos universidades estatales que tienen la máxima acreditación que son la Universidad de Chile y esta Universidad, y queremos que la constitución mencione las Universidades del Estado, ya que son un pilar académico y de apoyo al desarrollo del país. Señala que como institución estamos en el mejor momento para informar lo que se está haciendo, por ejemplo, en investigación científica, y que se debería aspirar a una educación gratuita, de calidad y financiada por el estado. Existe la oportunidad para influir positivamente sobre los convencionales constituyentes. Señala que hay que llenar un documento en el cual se mencione un diagnóstico sobre un tema, con posiciones, recomendaciones, sugerencias, propuestas y conclusiones el cual se enviará a los constituyentes. Toma la palabra la Sra. Pamela Figueroa, quién lidera este proyecto, quien informa que se presenta esta propuesta de cómo trabajar desde la universidad con la comunidad, desde nuestra pluralidad, puntos de vista, experiencia, en este momento histórico que se vive como país. Este proyecto se ha denominado Usach Constituyente que está dentro del compromiso con la democratización del conocimiento. Menciona que Chile vive un momento histórico. Por primera vez tendremos una Constitución Política elaborada de forma democrática y participativa, mediante una Convención Constitucional paritaria y con escaños reservados para pueblos indígenas. El cambio constitucional en democracia son las constituciones políticas que abordan los valores y principios de una sociedad, los derechos y deberes de los ciudadanos y la forma en que cada sociedad acuerda distribuir el poder a través de las instituciones del Estado, por lo tanto, los contenidos constitucionales son clave en la definición institucional del sistema político y del modelo de desarrollo de la sociedad. Tenemos un cronograma del proceso constituyente que se inició con el plebiscito del año 2020, el 15 y 16 de mayo se van a elegir 155 convencionales constituyentes en forma paritaria con 17 escaños reservados para los pueblos indígenas, entre más de 1500 candidatos. En junio debería estar constituida la Convención Constitucional con un plazo inicial de 9 meses pudiéndose extender por 3 meses más. La constitución que de aquí emane se pondrá a consulta ciudadana a través de un plebiscito constitucional ratificatorio que será en septiembre de 2022. Hay un antecedente de debate ciudadano de temas constitucionales que son los diálogos constitucionales que el gobierno de Michelle Bachelet convocó el año 2016,



donde por primera vez participó la ciudadanía y donde se determinó una metodología que es la convergencia deliberativa. Existe una síntesis cuantitativa del resultado de los diálogos, en valores y principios, donde se priorizaron el valor de la justicia, la igualdad, la democracia, el respeto y conservación de la naturaleza y el medio ambiente, la descentralización, el bien común, la comunidad y la seguridad. De los derechos está: el derecho a la educación, la salud, la igualdad ante la ley, el salario equitativo, una vivienda digna, la libertad de expresión y el respeto a la naturaleza y medio ambiente. Con respecto a los deberes: La protección, promoción y respeto de los derechos fundamentales, los deberes de protección y conservación de la naturaleza, el cumplimiento de las leyes y normas, respeto a los derechos de otros, el ejercicio legítimo y no abusivo de los derechos, protección y conservación del patrimonio histórico cultural y la responsabilidad. En tema de Instituciones del Estado: El Poder Judicial, el Congreso, la Presidencia de la República, cambio de la Reforma Constitucional, una Defensoría Ciudadana y la descentralización de gobiernos regionales. Los aportes al debate desde la Universidad de Santiago a través de Usach Constituyente: La Universidad viene desarrollando desde el 2019 distintos diálogos al interior de sus comunidades con actores fuera de la comunidad, publicaciones, trabajo con distintos actores del medio. Lo que se quiere proponer es una metodología para poder canalizar, colaborar e incidir en este diálogo constitucional. La Universidad de Santiago de Chile es una institución pública de excelencia y comprometida con el desarrollo democrático de nuestro país, tiene un rol importante en este proceso, aportando al debate público, la investigación, diseño e implementación de políticas públicas y a la formación de las nuevas generaciones de profesionales. La Universidad asume como un deber institucional contribuir con los saberes de su comunidad a un debate tan trascendental como urgente mediante un esfuerzo colectivo y organizado.

El objetivo del proyecto: Es aportar conocimientos e incidir en el debate de contenidos durante el proceso constituyente en Chile y el conocimiento de la ciudadanía sobre el cambio constitucional.

Objetivos específicos: Aportar conocimientos de académicos/as de las distintas unidades en la elaboración de contenidos propios del debate constitucional, desarrollar investigación interdisciplinaria relacionada al cambio constitucional, organizar espacios de debate académico con actores del medio, aportar a la formación de los estudiantes y la comunidad ampliada de la Usach. Este trabajo se desarrollará en colaboración con el Núcleo de Análisis de Contingencia Política Nacional e Internacional.

La estructura: Se inicia con una invitación de la Rectoría, se organiza un equipo que se llama Usach Constituyente que trabaja con un equipo de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio. Este proyecto busca que desde las Facultades y Unidades surjan los temas de su especialidad, conocimientos y saberes que puedan aportar al debate constitucional. La idea es constituir un Consejo Ejecutivo Usach Constituyente donde habrá un/a representante de cada una de las Facultades y Unidades convocadas que tendrá el rol de coordinador/a.

La metodología: Se requiere la elaboración y difusión de Informes Breves de Política Pública, ciclos de Webinars sobre temáticas constitucionales con invitados nacionales e internacionales donde participarán todos los miembros de la comunidad Usach, publicación de un libro de acceso libre con la sistematización de Policy Brief y principales ponencias de los Webinars, divulgación a través de programas específicos sobre el Proceso Constituyente en radio, Tv Usach y redes sociales.



Productos de cada Unidad académica: A partir de estos temas se desprenderán los productos señalados por cada una de las unidades institucionales: Informes de política pública (Policy Brief), uno por tema, Webinar nacionales (académicos/as, estudiantes, comunidad USACH), webinar internacionales y divulgación en medios de difusión Usach. Como producto final, se publicará un libro de **IDEAS CONSTITUCIONALES USACH**, que incluya los contenidos de Policy Brief, y principales ponencias de Webinar.

Finalmente, la académica Sra. Pamela Figueroa presenta un gráfico con una encuesta sobre los temas de interés ciudadano con los problemas prioritarios los cuales son: Evolución de delincuencia, salud, educación y reforma constitucional. El sitio web de Usach Constituyente es <https://www.usach.cl/usach-constituyente>.

Se produce un extenso intercambio de consultas, opiniones y comentarios entre los miembros e invitados al Consejo respecto a este proyecto. Toma la palabra el Vicerrector de Vinculación con el Medio (s) Sr. César Ross quien señala que entre el 17 y el 20 del presente van a realizarse los talleres de policy brief y que después de estos la comunidad debe organizarse y plantear temas de como creen que debe ser el futuro de Chile. Señala que hay que llenar un formulario con temas y conceptos claves, y que se va a organizar todo en un libro con un capítulo por cada unidad académica, con una introducción general y una presentación. Finalmente, esto se enviará a los Convencionales Constituyentes, a los medios de comunicación y a los partidos políticos.

4° Punto de Tabla: Varios.

El consejero del Depto. de Física Sr. Miguel Pino hace un comentario sobre el sistema de solicitudes, señala que este sistema ha tenido un efecto muy positivo en los funcionarios ya que no solo les facilita el trabajo, sino que también permite que el trabajo sea más transparente. Señala además que la gran cantidad de solicitudes de los estudiantes se debe a que tenemos mallas mal diseñadas. El director del Depto. de Matemática y C.C. Sr. Pedro Marín señala que el sistema de solicitudes se implementó porque los estudiantes tenían problemas con Registro Curricular de la Facultad debido a la demora en dar respuesta a sus solicitudes. La representante de los estudiantes del Depto. de Física Srta. Carolina Fonseca agradece el nuevo sistema de solicitudes ya que siempre se han tenido problemas con que aparezcan los ramos. Señala que este sistema ha solucionado el estrés mental de los estudiantes para poder tomar ramos y señala que los estudiantes necesitan hacer estas solicitudes porque pueden reprobado el semestre o perder becas.

Se levanta la sesión a las 17.26 horas



JUAN ESCRIG MURÚA
DECANO FACULTAD DE CIENCIA



CARLOS LÓPEZ CABRERA
SECRETARIO DE FACULTAD